



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

G.G.

REG. DOC. 3589279
REG. EXP. 2157627**MEMORANDUM N° 1152 - 2025 - GRA / GGR**

AL : C.P.C RUDI ANTONIO ABANTO GIL
Gerente Regional de Administración

ASUNTO : Aprobación de la Trigésimo Octava Modificación al Cuadro Multianual de Necesidades 2025 – 2027 – Gobierno Regional de Ancash

REFERENCIA :

- a) Directiva N° 0007-2025-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras"
- b) RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0022-2025-EF/54.01
- c) RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°0013-2025-GRA/GGR
- d) Anexo N°6 – Solicitud de Aprobación del CMN 2025 – 2027
- e) Informe N° 194-2025-GRA/GRAD

FECHA : Huaraz, 22 de agosto de 2025

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente; y a la vez comunicar la aprobación del Anexo N°6 referente a la Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades N° 0000040 según lo estipulado en la Directiva N°005.2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" modificada a través de la Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/54.01, que en su Artículo 27° estipula lo siguiente:

Artículo 27.- Modificaciones al CMN

27.3. Las modificaciones al CMN son presentadas al Área involucrada en la gestión de la CAP quien evalúa y en los casos que corresponda gestiona su aprobación ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza el último día hábil de la semana, a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva.

Habiéndome delegado con Resolución Ejecutiva Regional N° 080-2024-GRA-GR y ratificado la facultad de aprobar las modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades, aprobada a través de la Resolución Gerencial General Regional N°013-2025-GRA/GGR, se procede a aprobar la Trigésimo Octava Modificación del CMN 2025 – 2027 del Gobierno Regional de Ancash, aprobación gestionada en el último día hábil de la semana según lo estipulado en la Directiva, cuyos requerimientos se realizan de acuerdo a la necesidad de cada área, debiendo ejecutarse por las áreas pertinentes, bajo responsabilidad y de acuerdo a Ley.

Atentamente;

ABC. MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ PAREDES
GERENTE GENERAL REGIONALUBICACIÓN:
Campamento Vichay S/N Independencia, Huaraz, Ancash, Perú

RECIBIDO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
MESA DE PARTES
2 AGO, 2025
Hora: 4:46 Firma: [Firma]
Folio: 26

PORTAL: Página 1 de 1
<https://www.regionancash.gob.pe/portalesweb.php>

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000040

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000726

NRO. IDENTIFICACION : 000726				Unidad de Medida	Descripción del ítem	CANTIDAD Y/O VALORES				
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-				EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
						Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
03.01.06 - Sub Gerencia De Servicios Y Equipo Mecanico										
21/08/2025	0000000372	071100380154	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MECANICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	
21/08/2025	0000000372	071100384719	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	6,600.00	
03.03.04 - Direccion Regional De Vivienda Construcción Y Saneamiento										
18/08/2025	0000000370	070100250018	ASESORIA LEGAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	16,000.00	
18/08/2025	0000000370	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	16,000.00	
18/08/2025	0000000370	210100010732	SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	16,000.00	
18/08/2025	0000000370	767400063403	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 147A W1470A NEGRO	Unidad	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	
03.05.00 - Gerencia Regional De Desarrollo Economico.										
21/08/2025	0000000374	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	
21/08/2025	0000000374	071100432015	SERVICIO DE SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PROYECTO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	6,500.00	
03.06.01 - Sub Gerencia De Estudios De Inversiones										
21/08/2025	0000000373	742223580008	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER	Unidad	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



LIC. ADRIANA JHOHAN VILLEGAS TORALES
Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Generales

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

ABG. MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ PAREDES
GERENTE GENERAL REGIONAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad